



Nº 20 Segunda Quincena de Noviembre de 1996

PRESENTACION

Con esta edición numero 20 de nuestro Boletín, queremos dar a nuestros lectores una grata noticia: la incorporación en sus paginas de lo que acontece en la baja amazonia y en particular en la región nor-oriental de nuestra selva, es decir en el ámbito del Departamento amazónico mas grande del país: Loreto.

La participación de las organizaciones indígenas, campesinas y la cooperación del Equipo PROCAM Iquitos, hará posible esta valiosa ampliación de la cobertura informativa de nuestro Boletín.

Tal como se puede leer en esta edición, la problemática y las alternativas de los habitantes de nuestra gran amazonia y sus ríos, serán registradas en adelante como testimonios vivos de lo que también acontece en nuestra selva baja.

RESUMEN DE NOTICIAS:

1. **SE REALIZO I CONGRESO ANI-TSINQUITI POR LA UNIDAD DEL PUEBLO SHIPIBO-CONIBO-SHETEBO Y POR LA DEFENSA DE SU RECURSOS NATURALES.**

Entre los días 27 al 30 de Noviembre de 1996, se realizo en la ciudad de Pucallpa (Departamento de Ucayali), el primer Congreso ANI TSINQUITI de todo el pueblo Shipibo-conibo- shetebo, convocado por la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali (FECONAU).

Este Congreso fue denominado "Ani Tsinquiti", por ser esta la doctrina y filosofía cultural del pueblo Shipibo-Conibo- Shetebo, que resume sus principios de Unidad, Solidaridad y Defensa, cuya vigencia ha hecho posible su supervivencia cultural como pueblo indígena.

En la reunión estuvieron presentes las siguientes 10 organizaciones regionales y 1 Organización Nacional: FECONAU ; OAGP; ARDEMUSH ; CUNISECP ; FENACU ; RABIN RAMA ; FENACOCA ; FECONADIP ; OMIAGP ; ORDASHIRAYA; y la CONAP (organización nacional).

Las principales resoluciones de este I Congreso fueron:

- " Demandar al Gobierno Peruano la inmediata modificatoria de la Ley de Tierras 26505, por poner en peligro la integridad de nuestros territorios al consagrar la libre disposición de las tierras e incorporar el abandono como causal que lleva a la perdida de los territorios comunales"
- " Hacemos un llamamiento al Gobierno Peruano, a los funcionarios de la región Ucayali y a la comunidad científica frente a la tala irracional de los arboles maderables, que se viene realizando por grandes empresas madereras sin cumplir los programas de reforestación que exige la Ley".
- " Demandar al Gobierno peruano que toda celebración de contratos sobre exploración y explotación de hidrocarburos se realice previa consulta y participación de nuestras organizaciones representativas de la Región Ucayali, pues hasta el momento tenemos la presencia de tres grandes compañías petroleras (The MAPLE GAS CORPORATION SP-Lotes 31B, 31D y 31C; PLUS PETROL SP-Lote 79 y ANDARCO SP-Lote 84), cuyos contratos no han considerado la consulta y la participación previa conforme al artículo 15.2 del Convenio 169 de la OIT. Sin embargo el pueblo Shipibo-conibo-shetebo esta dispuesto a realizar convenios con el Estado y las compañías petroleras para asegurar nuestros derechos, beneficios y prevenir los graves impactos ambientales y sociales, que ocasionan estas actividades ".
- " Expresamos nuestra solidaridad con los hermanos injustamente detenidos por la justicia peruana y pedimos su inmediata libertad, en conformidad con los artículos 9, 10 y 12 del Convenio 169 de la OIT."

2. CUNISECP INTENSIFICA SUS GESTIONES PARA GARANTIZAR TITULACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS EN 1997

Como producto de múltiples e insistentes coordinaciones sostenidas entre los dirigentes del Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central(CUNISECP) y el Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT) se ha logrado confirmar el compromiso, de los responsables de este Programa, para que durante el año 1997 se complemente el proceso de titulación en las comunidades nativas de la Selva Peruana .

Es interesante anotar que este programa de titulaciones no significara mayor inversión para las comunidades nativas y que por el contrario significara una fuente importante de ingresos, por cuanto se requerirá la participación de los indígenas en labores técnicas de topografía, guías, linderamientos y otras actividades complementarias .

Para lograr su propósito y en concordancia con lo señalado anteriormente, es necesario que este nuevo proyecto de titulación introduzca nuevas estrategias de titulación en la zona, con un fuerte ingrediente participativo y de gestión por parte

de las comunidades locales. Consideramos particularmente sensible la zona de selva Central por estar actualmente afectada por los procesos de exploración petrolera en el lote 66 y el próximo lote a explorarse, el Lote 75, que abarcarían a un número importante de comunidades. Actualmente se está elaborando, por técnicos del PETT, el cronograma y plan de actividades para el próximo año 1997 el cual deberá ser enriquecido por sugerencias de carácter operativo que desarrolle cada comunidad y las propias organizaciones indígenas.

3. TRANSFORMAR CASERÍOS A COMUNIDADES RIBEREÑAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ES UNA TAREA DEL COMITÉ DE PRODUCTORES AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE MAYNAS (COPAPMA).

El Sr. Miguel Siqueda Inicase, Presidente de COPAPMA, y su equipo técnico conformado por nueve profesionales, con sede en la ciudad de Iquitos, Región Loreto, está abocado a la tarea de formar comunidades con la finalidad de dar seguridad a las tierras de estos moradores.

Frente a este reto, en la actualidad existen 16 comunidades campesinas reconocidas ubicadas en los distritos de Indiana, Las Amazonas, Iquitos, Fernando Lores y Napo.

En estas comunidades, se están desarrollando actividades productivas de agroforestería, crianza de aves, huertos familiares y manejo de bosques primarios (recursos maderables y no maderables). Todo esto va acompañado de Talleres de capacitación sobre las actividades que se implementan. La metodología es aprender haciendo, esto se está aplicando con los adultos y alumnos de los colegios secundarios de Yanashi, Nazaria (distrito de Amazonas) y Libertad Vainilla (Distrito de Indiana).

4. EMPRESAS MADERERAS, PRINCIPALMENTE LAMINADORAS DE IQUITOS, DEPREDAN LOS BOSQUES DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS DE LA ZONA.

Las comunidades campesinas y nativas de Marupa, San José de Topal, Manaos de Tipishca, entre otras del distrito de Las Amazonas, han sido invadidos por extractores forestales, sacando todas las especies de Lupuna y Capiruni, para obtener madera laminada triplay.

Ofrecen 70 soles (US \$ 28) por árbol en pie de 1 metro de diámetro y 15 de altura (fuste), pero cuando ya lo tienen cortado y embarcadas las trozas, incumplen su palabra y difieren el pago hasta Iquitos, lo cual tampoco se cumple y por cansancio los campesinos no cobran.

Las empresas con mayor nivel de incumplimiento son TRISA e INPULSA, que tiene su sede en la ciudad de Iquitos.

5. COMITE DE PRODUCTORES AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE MAYNAS (COPAPMA), EJECUTA PLANES DE MANEJO DE BOSQUE PRIMARIO.

En las Comunidades Campesinas de Roca Eterna (Distrito de Amazonas), Sinchicuy-Corazón de Jesús (Distrito de Indiana), se elaboraron planes de Manejo de Bosque Primario, para una extensión de 1,000 Has. en cada Comunidad, priorizando para esto 20 especies maderables. En su elaboración han participado activamente los moradores de estas comunidades.

En la actualidad se busca el financiamiento de un aserradero portátil y dos motosierras por comunidad. La idea es transformar en la misma comunidad, la madera para darle un mayor valor agregado y así los moradores se beneficien tanto con los frutos de la comercialización como con la mejora de la infraestructura.

En el futuro se elaboraran planes de manejo de especies no maderables de estos bosques.

6. SE REALIZA REUNIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS SOBRE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN ANTE LA ACTIVIDAD PETROLERA

La AIDSESP (Asociación Interétnica para el desarrollo de la selva peruana) organizo una importante reunión para analizar con sus organizaciones bases y otras entidades y organizaciones invitadas, las experiencias que diversos pueblos indígenas han desarrollado ante la presencia de las empresas petroleras en la amazonia.

De acuerdo a la información con la que pudo contar este medio, en esta reunión se evaluó la problemática y las estrategias mas adecuadas para defender los derechos de los pueblos indígenas ante los impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera.

QUIENES SON LOS AHANINKAS (de nuestra base de datos)

1. LA COMUNIDAD NATIVA DE AOTI Y SUS RECURSOS NATURALES

En la confluencia de los ríos Perene, Aotique y Cashavechin, se encuentra situada la comunidad nativa de AOTI, con una superficie de 3,000 has. y con una población de 942 habitantes Ashaninkas.

Las familias Ashaninkas se dedican a la agricultura de subsistencia, siendo sus principales cultivos la yuca (manihot esculenta), el maíz (zea mays), el plátano (musa sp); encontrándose en cada una de sus parcelas las infaltables plantas de camote (ipomaea batatas); el aji (capsicum sp); cana (saccharum officinarum); papaya (carica papaya). En los últimos años se ha intensificado la siembra de café (coffea arábica). Hay que precisar que los agricultores de esta comunidad no reciben ningún tipo de ayuda técnica.

La familia tipo (formada por padre, madre y 6 hijos) cultivan en promedio 4 has. anuales de producción, las que les garantizan el autoconsumo familiar.

La Comunidad de AOTI cuenta con un área aproximada de 1,918.73 has. con aptitud forestal, pecuaria y de protección, donde se observa una gran diversidad de especies forestales (tornillo, nogal, congona, tulpay, sapote, cedro de altura, capirona), palmacias (shapaja, chonta, pona, ungurahi, coco), plantas alimenticias (huito, chochoqui, tsiaro, pamari, shapaja).

Responsable de la Edición: Walter Heredia Martínez

Colaboradores: Arnulfo Shupingagua Y.; Marcelino Cochás; Marco Vidalón.
